



RESOLUCIÓN (CD) Nº 966/23

BUENOS AIRES, 14 SEP 2023

VISTO el EX-2023-02246161--UBA-DTME#SADM_FDER y EX-2023-04031281- UBA-DTME#SADM_FDER, el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de
Auxiliares Docentes aprobado por Resolución (CS) Nº 3382/15 y Resolución (CD) N°
5635/18 y la Estructura de cargos del régimen de Carrera Docente aprobado por
Resolución (CS) Nº 3667/15, y la Resolución (CD) Nº 621/23; y

CONSIDERANDO:

Que la Estructura de cargos del régimen de Carrera Docente indica que el acceso a los cargos será a través de concursos abiertos de antecedentes y oposición.

Que por Resolución (CD) Nº 621/23 se llamó a concurso para cubrir cargos de Ayudante de Segunda ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Elementos de Derecho Penal y de Procesal Penal" en la cátedra del Profesor Regular Asociado Mario Alberto Villar; del Departamento de Derecho Penal y Criminología.

Que en la citada Resolución (CD) Nº 621/23 se designó al Jurado interviniente para entender en el presente concurso de acuerdo a lo reglamentado en el artículo 5 del Reglamento.

Que del acta de cierre surge un total de 19 (diecinueve) aspirantes inscriptos/as para la provisión de cargos de Ayudante de Segunda.

Que luego de evaluar la exposición de los/las aspirantes, sus aptitudes y vocaciones, el Jurado produjo el dictamen del cual resultaron los/las propuestos/as para ingresar a la Carrera Docente como Ayudantes de Segunda.

Que de acuerdo al artículo 13 de la Estructura del régimen de cargos de Carrera Docente aprobado por la Resolución (CS) Nº 3667/15 corresponde designar a los/las auxiliares docentes propuestos/as por el término de 2 (dos) años.

Que los deberes y obligaciones de los/as auxiliares docentes se encuentran regulados en la Estructura mencionada, aprobada por Resolución (CS) Nº 3667/15.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 12 de Septiembre de 2023.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar en el cargo de Ayudante de Segunda, ad honorem con dedicación simple, en la asignatura "Elementos de Derecho Penal y de Procesal Penal" en la cátedra del Profesor Regular Asociado Mario Alberto Villar; del Departamento de



966/23

Derecho Penal y Criminología a las personas mencionadas, desde el 1° de agosto de 2023 y por el término de 2 (dos) años:

1. IMAZ, DELFINA	DNI 36.158.616
2. VARAS, MARÍA EMILIA	DNI 38.994.996
3. CROVETTO, LAURENCIO MANUEL	DNI 38.320.149
4. SPAK, NATASHA KAREL	DNI 41.151.925
5. AMALLO, MARÍA LAURA	DNI 31.916.896
6. CORREA, ESTEBAN ANDRÉS	DNI 30.940.208
7. GORINI, FRANCO NICOLÁS	DNI 40.511.566
8. LEOPARDO BATTAGLIA, EZEQUIEL	DNI 33.716.325
9. REGO, CARLOS SEBASTIAN	DNI 32.248.818
10. BAZZANI, FEDERICO	DNI 34.548.359
11. OLIVA, JUAN FRANCISCO	DNI 41.587.819

ARTÍCULO 2º.- Dejar constancia que los deberes y obligaciones de los/las auxiliares docentes designados/as en el artículo que antecede se encuentran regulados en la Resolución (CS) Nº 3667/2015 y que deberán presentar al finalizar la presente designación el informe indicado en el artículo 12.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Pase al Departamento de Carrera Docente a sus efectos. Tome conocimiento, con copia, Secretaría Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo, Departamento de Control Técnico Administrativo, Dirección de Registros Académicos, Departamento de Información Docente, Dirección de Personal, Centro de Administración de Base de Datos Académicos, Departamento de Derecho Penal y Criminología y Departamento de Carrera Docente que notificará la presente a través de la página web de la Facultad.

Cumplido, archívese. -C. DIRECTIVO

> UCAS BETTENDORFF FORETARIO ACADÉMICO

CAROLINA I. VACCARO Directora

Dirección de Consejo Directivo

EANDRO VERGARA DECANO